

CLEVER GLOBAL, S.A.

24 de abril de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el BME GROWTH, **CLEVER GLOBAL, S.A.** (la “Sociedad” o “Clever”), pone en su conocimiento el siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad reunido el 30 de enero de 2023, cuyo acta ha sido aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 24 de abril de 2023, tomó razón de la renuncia al cargo de la Vicesecretaria no Consejera D. Pilar del Peso Moya, agradeciéndole la labor desarrollada en el ejercicio del expresado cargo, y, consecuentemente, procedió al nombramiento de D. Ricardo Astorga Morano y D. Pablo Iriarte Borrego como Secretario y Vicesecretario no Consejeros del Consejo de Administración.

La información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que consideren oportuna.

En Sevilla, a 24 de abril de 2023

D. Fernando Gutiérrez Huerta

CLEVER GLOBAL S.A.

Presidente del Consejo de Administración